

401  
371.4  
1

18681

ENV	018681
SIG	401 371.4
LIE	1

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

## EVALUACION

El actual concepto de *Educación Liberadora* que tiende a desarrollar armónicamente la personalidad del niño, iniciándolo sistemáticamente en el conocimiento en forma creadora, dialógica y crítica, capaz de convertirlo en sujeto de su propio desarrollo; exige un proceso de evaluación integral, continuo, sistemático, dinámico y cooperativo.

### INTEGRAL

Las nuevas ideas pedagógicas requieren la aplicación de un concepto no mecanicista del aprendizaje, sino la formación y el desarrollo integral de la personalidad del educando.

La educación tradicional, en tanto parte del concepto del alumno como mero receptáculo de conocimientos limita la función de la evaluación a constatar la cantidad de información que un alumno puede tener. En la educación, tal como la concebimos hoy, el trasvase de conocimientos es tan sólo un aspecto de la educación; ésta debe tener por objeto el desarrollo armónico de la persona.

Será por tanto de esa persona entendida como totalidad, de la que tendremos que partir para realizar la evaluación.

Para una concepción según la cual el niño pasa de ser un objeto pasivo de recepción de conocimientos, a convertirse en sujeto activo, creador y transformador; la Evaluación debe ocuparse de todas las manifestaciones del alumno y atender y dar significación a todos los factores internos y externos que condicionan la personalidad del educando y determinan su rendimiento.

Por tanto, es menester evaluar no solamente lo que el niño sabe sino también, sus hábitos de trabajo intelectual, de convivencia social, su desarrollo biológico, sus aptitudes, actitudes, intereses, su madurez emocional, en fin, todas las manifestaciones de su personalidad y los cambios que en ella se operen como consecuencia de la acción educadora de la escuela y de la comunidad.

Para que esto sea posible el maestro debe reunir el mayor número de datos acerca de:

- caracteres personales
- condiciones físicas
- aptitudes, actitudes, motivaciones, habilidades y destrezas para el proceso de enseñanza-aprendizaje
- situación en el grupo escolar
- situación en el grupo familiar

### CONTINUA

Si el logro se entiende no como una especie de aparición repentina al final de un período de actividad, sino como algo que constantemente se está produciendo, su evaluación es susceptible de ser realizada de un modo constante.

Aunque la expresión *evaluación continua* es relativamente nueva, de hecho la vienen realizando desde siempre, aquellos maestros que a través de la actividad diaria perciben el progreso de sus alumnos sin necesitar de un examen final para apreciar los progresos alcanzados por cada uno de ellos.

Realizar una evaluación permanente no significa, de ninguna manera, caer en una psicosis examinatoria convirtiendo la misma en el centro del sistema educativo. Por otra parte, la profusión de exámenes sólo extiende la tensión que caracteriza las pruebas tradicionales a todo el proceso educacional, haciendo que los alumnos estén pendientes durante todo el curso de efectuar con éxito las pruebas establecidas y obligando al maestro a centrar su atención en la construcción y valoración de las mismas, así como en la confección de diversas fichas donde minuciosamente se registran los resultados.

Ciertamente toda evaluación necesita en alguna medida acudir a estas técnicas, pero el peligro está en olvidar la auténtica finalidad de la evaluación: la de *constatar el logro de las conductas alcanzadas para reorientar todo el proceso en la medida que fuera necesario.*

Cuando un maestro está constatando los progresos en el aprendizaje de sus alumnos, por ejemplo en lectura, escritura o vocabulario, en el momento y acto en que está propiciando dicho aprendizaje está efectuando tal vez sin saberlo, la más acertada de las evaluaciones. La Evaluación

en este caso es un acto más del proceso educativo, que no se puede desgajar de él sin que el mismo se resiente. Este maestro que va adecuando su enseñanza de una forma personalizada a los niveles de aprendizaje de sus alumnos, este maestro que a través de una apreciación permanente llega a conocer a cada uno de sus alumnos en los diferentes aspectos de su personalidad y en consecuencia adecuar su acción pedagógica para actuar sobre cada niño de una manera personalizada y liberadora, está haciendo la evaluación continua que proponemos.

#### SISTEMATICA

Porque no debe dejarse librada a la improvisación, debe respetar los ciclos que marcan la estructura de lo aprendido y los ritmos y niveles de aprendizaje de los alumnos.

#### COOPERATIVA

La evaluación no es responsabilidad de una sola persona ni descansa en un único instrumento de medición, sino que deben participar en ella todos los que de una u otra forma participan del proceso educativo. El maestro, agente de la comunidad educativa, complementará su información mediante la colaboración de los demás integrantes de la comunidad. El conocimiento que los padres tienen de sus hijos, la observación sistemática de los otros docentes; el conocimiento de su ambiente familiar y social al cual el niño pertenece son datos que han de ser completados en la medida de lo posible, con la exploración médica y psicológica.

Por otra parte en el ámbito de la *Educación Liberadora* cuyo fundamento es la consideración del alumno como agente activo y creador, hemos de plantearnos especialmente en los grados superiores, el problema de la autoevaluación o sea el proceso mediante el cual el alumno comprueba responsablemente los logros alcanzados durante el período de aprendizaje y se capacita gradualmente para emitir opinión acerca de:

- si alcanza los objetivos fijados
- si procura mantener un ritmo constante de estudio
- si realiza esfuerzos para superarse
- si presenta los trabajos en los términos establecidos
- si trabaja en forma cooperativa y solidaria

El alumno debe ser orientado para realizar su propio diagnóstico y tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones para aprovechar unas y respetar otras. Por esta razón tanto al programar las actividades como al fijar los criterios y procedimientos de evaluación debe considerarse la inclusión de aquellas actividades que permitan al alumno autoevaluarse posibilitándole realizar sus propios reajustes.

#### LA EDUCACION COMO PROCESO ORIENTADOR Y LIBERADOR

En el proceso enseñanza-aprendizaje la evaluación cumple funciones de orientación y apoyo, por lo tanto no debe plantearse como mero testimonio de rendimiento, sino como medio de orientación que se plantea a dos niveles:

- A) Orientación de los ALUMNOS: Para la optimación de sus posibilidades.
- B) Orientación del propio PROCESO educativo al reflejar sus logros, sus fallas, sus alcances sus deficiencias.

En función de los alumnos, la evaluación tiene un sentido orientador, porque intenta describir la situación de cada alumno con el objeto de ayudarlo a tomar las decisiones más adecuadas y necesarias para el desarrollo de sus posibilidades y la compensación de sus limitaciones.

En relación con el proceso educativo la evaluación se extiende tanto a la totalidad como a los diferentes componentes del mismo. Implica en consecuencia el considerar como materia de evaluación todos los aspectos, factores, medios y sujetos que en él intervienen.

Debe ser un medio de diagnóstico para mejorar tanto los resultados cuantitativos como cualitativos del proceso educativo. En este orden debe evaluarse no sólo el cumplimiento de los fines y objetivos que condicionan el proceso sino también:

- El contexto social en el cual desarrolla su acción la escuela.
- La organización escolar.
- Las técnicas y recursos metodológicos.
- El material didáctico.

Las condiciones de la comunidad en que se desarrolla la escuela, en especial las de las familias de los alumnos, son datos a tener en cuenta para la evaluación. No sólo en lo que se refiere al aspecto económico, sino también y muy especialmente en lo que hace a la relación existente entre los miembros de esta comunidad: padres, maestros, alumnos, por la influencia que tienen en la conducta y rendimiento particular de cada alumno.

Cuando hablamos de evaluar la organización escolar nos referimos tanto al análisis estructural de la institución como al de los objetivos que la misma se propone. En lo que a esto se refiere se trata no sólo de comprobar si se han alcanzado o dejado de alcanzar sino de plantearse y replantearse si esos objetivos tienen sentido, si se justifican, si responden a las expectativas de la comunidad educativa en la que la escuela está inserta.

La determinación de los objetivos institucionales y la elaboración del currículum escolar se realizarán teniendo en cuenta las características y necesidades de la comunidad a la cual pertenece la escuela.

Esto significa que los mismos deben estar inspirados en una investigación o diagnóstico que le servirá de base realizada mediante la observación y con la ayuda de cuestionarios respondidos por todas las personas vinculadas a la institución (o por una muestra representativa de ellas).

Esta investigación, aunque sólo sea somera y empírica, dada la situación y los recursos de la escuela, proporcionará información valiosísima que, adecuadamente tabulada y/o resumida y analizada, dará a los docentes una idea clara de la situación educativa, social, económica, urbana, sanitaria, etc.

Cada uno de los déficits percibidos en la comunidad, constituirán otros tantos objetivos de su currículum, en tanto la escuela puede hacer algo para paliarlo o solucionarlo.

Teniendo en cuenta que los objetivos institucionales deben tender a que la escuela se integre en la comunidad de la que forma parte, dejando de ser un mundo cerrado para convertirse en una institución abierta: cada una debe formular sus propios objetivos, diseñar su propio modelo, adecuado a las características y peculiaridades de la comunidad, en la cual desarrolla su acción, atendiendo tanto a sus expectativas como a la previsión de sus recursos.

La evaluación, por su parte, será lo más objetiva posible, pero sobre todo, tratará de efectuarse en forma continua, siendo una comparación entre el modelo propuesto por los planes y la realidad escolar. Permanentemente se revisarán los objetivos para corroborar si estos (así como la organización toda de la escuela) tienden al logro de una real y verdadera interrelación entre la escuela y la comunidad, dada a través de un trabajo cooperativo y creador.

En lo que respecta a las técnicas y recursos metodológicos empleados habrá que comprobar si permiten superar la contradicción educando-educador mediante una actitud conciliadora que signifique respecto al educador identificar su acción con la del alumno convirtiéndose ambos en investigadores críticos.

En la evaluación del material didáctico empleado ha de tenerse en cuenta la actitud de los alumnos frente al mismo y el uso que de él hacen.

Como vemos, la función de la evaluación, no es solamente determinar en qué grado un alumno alcanzó los objetivos propuestos. Por supuesto que tal comprobación forma parte del cometido de la evaluación, pero esta se extiende a un campo más complejo.

Dado que en la educación intervienen una multitud de elementos, no hay razón alguna para pensar que la evaluación no pueda ser aplicada a cada uno y todos los factores que intervienen en el mismo. De todos ellos hemos de formarnos una idea acerca de su valor, es decir del sentido y eficacia que tienen.

La evaluación así entendida, es una actividad integrada al proceso educativo cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante un conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad y una información ajustada sobre el proceso educativo y sobre los factores personales y ambientales que en éste inciden.

La evaluación deberá pues responder a las siguientes finalidades:

1 - Con relación a los alumnos:

- Llegar a una acertada valoración del aprovechamiento educativo y obtener datos necesarios para ayudarlos a orientarse en sus estudios.

- Descubrir aptitudes e intereses específicos para alentar su desarrollo y realización
  - Disponer lo necesario en cada caso para la debida recuperación de los alumnos.
- 2- Con relación a los programas:
- Valorar los métodos y procedimientos adecuados, así como el ritmo del proceso.
  - Determinar la adecuación del contenido de los programas y seleccionarlos de acuerdo con su valor formativo.
  - Determinar en qué medida se alcanzan los objetivos previstos en la programación y constatar su validez.
- 3- Con relación a la institución:
- Facilitar la relación con la comunidad a la que pertenece y estimular la colaboración recíproca.

**BIBLIOGRAFIA:**

*Adams, A. W. Medición y evaluación. Editorial Herder, Barcelona.*

*Cardounell, Clara. Medición y evaluación del trabajo escolar. Editorial Fernández editores, México.*

*Enoch, Sawin. Técnicas básicas de evaluación. Editorial Magisterio Español. Madrid.*

*García Hoz, Víctor. Educación personalizada. Miñon S. A. Valladolid.*

*Lafourcade, Pedro. Evaluación de los aprendizajes. Editorial Kapelusz*

*Nelson, Clarence. Medición y evaluación en el aula. Editorial Kapelusz.*

